

# EL ROL DE LAS EMPRESAS FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Lic. Karen Ivana Flensburg<sup>1</sup>

## La transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus países miembros lanzaron al mundo una agenda que comprendía ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con el propósito de alcanzarlos en los próximos 15 años (Figura 1).

Figura 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015)

Estos fueron consensuados entre los países más poderosos del planeta, que discutían cómo era el mundo y hacia dónde debería dirigirse. Si bien se obtuvieron avances significativos, no dejaba de ser una mirada verticalista o en palabras de Leire Pajín (Presidente de la Red Española para el Desarrollo Sostenible) “una mirada de norte a sur”. Por tal motivo, en el año 2015 –y por primera vez–, diferentes sectores (Estados, organismos internacionales, sociedad civil y empresas) trabajaron en conjunto y crearon la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de continuar y mejorar la labor iniciada en el año 2000. Es una agenda transformadora y de acción que propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter integrados e indivisibles (Figura 2).

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: ONU (2015)

Esta agenda busca transformar radicalmente el mundo en el que vivimos hacia uno ambiental, económico y socialmente más sostenible. Actualmente tenemos la capacidad tecnológica y científica suficiente para entender que no podemos seguir viviendo en un mundo, en dónde el modelo económico y de consumo que hemos construido siga por la misma senda, entre otros, porque

conocemos los límites del planeta y si continuamos con esta trayectoria nuestra supervivencia se encuentra amenazada. En este escenario, las empresas aparecen como actores claves para la implementación de la agenda, siendo parte fundamental para la financiación y la concreción de los ODS, convirtiéndose en parte importante de la solución.

### **Las empresas y los ODS**

Los ODS constituyen una hoja de ruta para las empresas que les permite mejorar su productividad, hacer crecer sus negocios y posicionarse positivamente en el mercado. Asimismo, las empresas pueden contribuir a través de distintas vías, como la innovación y la creación de empleo, mientras que contribuyen a la concreción de los objetivos. Este nuevo escenario influye y modifica la forma de entender la responsabilidad social empresarial (RSE) en el contexto global, consiguiendo superar la lógica de acciones individuales de cada organización, apostando a propósitos colectivos (ODS 17), que involucren a diferentes sectores. La RSE implica que las empresas integren de forma voluntaria las dimensiones social y ambiental en sus operaciones de negocio y en sus relaciones con los grupos de interés (IS Global, 2018), por tal motivo, esta perspectiva encaja perfectamente en la narrativa de la nueva agenda sostenible. Si bien, la RSE ha evolucionado y en muchos casos ya forma parte del planteamiento estratégico de las empresas, es cierto que la incorporación de los ODS en sus cadenas de valor aún sigue siendo incipiente y una de las causas suele ser el desconocimiento. Por tal motivo, a continuación se exponen algunas iniciativas que pueden promover las empresas en pos de los ODS (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2016):

- ODS 1 (Fin de la pobreza): creando oportunidades laborales para grupos vulnerables, proporcionando condiciones de trabajo dignas a empleados y proveedores e impactando positivamente en las comunidades locales, países en desarrollo y zonas afectadas por crisis sociales o ambientales.
- ODS 2 (Hambre cero): impulsando la investigación en tecnología agrícola, expandiendo prácticas sostenibles con los alimentos en sus cadenas de suministro e impactando de forma positiva en las comunidades en las que operen, para favorecer el acceso de la población a alimentos sanos y suficientes.
- ODS 3 (Salud y bienestar): poniendo en marcha planes adecuados de seguridad y salud laboral para empleados y sus cadenas de valor, asegurándose de que sus operaciones no impacten negativamente sobre el derecho humano a la salud de la población y maximizando sus contribuciones positivas sobre el bienestar del conjunto de la sociedad.
- ODS 4 (Educación de calidad): la inversión en educación amplía las oportunidades de negocio de las empresas, creando nuevos mercados y bases de clientes, apostando a trabajadores más cualificados, aumentando con ello la productividad y el crecimiento de las empresas.
- ODS 5 (Igualdad de género): promoviendo que todas las políticas de la empresa incluyan la dimensión de género y fomentar desde la cultura empresarial la igualdad y la integración.
- ODS 6 (Agua limpia y saneamiento): gestionando de forma sostenible los recursos hídricos en la elaboración de sus productos y servicios, fomentando y facilitando la mejora de la gestión del agua en su cadena de valor y transformando en sostenibles aquellas de sus operaciones que generen contaminación de los recursos hídricos.
- ODS 7 (Energía asequible y no contaminante): creando una política energética que establezca las directrices de la empresa en relación al acceso y uso de la energía, capacitando al personal, implementando equipamientos con etiquetado energético eficiente, sustituyendo el uso de energía fósil por energía renovable en las actividades y operaciones de la empresa.

- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): garantizando condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementarla productividad económica, a través del impulso de la I+D+i, la tecnología y el emprendimiento.
- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura): fomentando procesos industriales que no impacten sobre el medioambiente, incorporando a las pequeñas y medianas empresas como socios comerciales en su cadena de valor, favoreciendo la expansión de infraestructuras sostenibles y resilientes y de tecnologías de la comunicación y apoyando la innovación y la investigación en su núcleo de negocio.
- ODS 10 (Reducción de las desigualdades): proporcionando condiciones laborales dignas a través de toda su cadena de valor, especialmente para grupos desfavorecidos, redistribuyendo de forma igualitaria los salarios a los empleados, implantando mecanismos para evitar la evasión fiscal y fomentando proyectos de cooperación al desarrollo.
- ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles): introduciendo criterios de movilidad sostenible, fomentando las infraestructuras y procesos sostenibles, preservando el patrimonio cultural y natural; impactando positivamente en las ciudades y asentamientos humanos en los que opera.
- ODS 12 (Producción y consumo responsable): Diseñando los productos y servicios de la empresa en pos de un uso eficiente de la energía y los recursos naturales en todas las etapas de la cadena de valor; y mediante la utilización de materiales biodegradables, reciclables o reutilizables.
- ODS 13 (Acción por el clima): reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, impulsando las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades, invirtiendo en I+D+i para desarrollar innovaciones medioambientales, etc.
- ODS 14 (Vida submarina): reducción de la contaminación sobre océanos y mares en sus actividades, promoviendo prácticas de pesca sostenibles y ajustando sus actuaciones al derecho internacional.
- ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres): evitando impactar sobre ecosistemas y hábitats terrestres en las operaciones de la empresa, respetando la normativa medioambiental de los países en los que opera e integrando la conservación de la diversidad biológica en su estrategia de negocio.
- ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas): incorporando el respeto a los DDHH y procesos de transparencia en la organización, evitando cualquier forma de violencia a menores y otros grupos vulnerables en su cadena de suministro e impulsando el estado de derecho en aquellos países en los que opere.
- ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos): llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la consecución de los ODS, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía.

Las tendencias apuntan a que las empresas o bien se adaptan a los ODS o en un futuro quedarán obsoletas del mercado. El reto está dado porque todos entendamos que este es el sendero que hay que transitar ya que no hay un plan B.

### **Bibliografía**

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2016). Sector privado empresarial.

Disponibile en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/sector-privado-empresarial>

IS global (2018). La Responsabilidad Social Empresarial en el marco global de los ODS. Una

propuesta práctica. Disponible en: <https://www.isglobal.org/es/publication/>

[/asset\\_publisher/ljGAMKTwu9m4/content/la-responsabilidad-social-empresarial-en-el-marco-global-de-los-ods-una-propuesta-practica](#)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). La transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=jL\\_YyIX5v\\_s](https://www.youtube.com/watch?v=jL_YyIX5v_s)

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollosostenible/>

---

<sup>1</sup>Licenciada en Turismo y becaria doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) en el Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), sede Tandil. Integrante del PICT 2017-2960 “Generación distribuida en Argentina. Energías para la inclusión y la transición” (ANPCyT). Contacto: karenivanafleborg@gmail.com / Instagram: energizados.cesal